Cuenta Pública 2025

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE)

Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	TOTAL	

Por la actividad de la Institucion no se llevan acabo el Informe sobre Pasivos Contingentes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. PABLO COTA NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

LIC.MONICA TREVIZO VASQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

La Paz, B.C.S. a 30 de enero de 2026.

Oficio ISIFE/ADMNISTRACIÓN/0018/2026.

Asunto: El que se indica.

Lic. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado.
P r e s e n t e.

C. Mónica Trevizo Vásquez, en mi carácter de Administrador del Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa en el Estado, con la personalidad que tengo acreditada y reconocida ante ese Órgano Superior del Estado de acuerdo al Convenio de Colaboración SIRET, manifiesto bajo protesta de decir verdad declaro que en relación al Formato denominando **0318 IPC de diciembre 2025**, el cual contiene la información relativa a **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES,** para este Instituto No aplica toda vez que por la Naturaleza de la Constitución de Nuestro Instituto, nuestro Reglamento Interior Publicada en el Boletín Oficial No.36 de fecha 31 de Julio de 2020, así como la Normatividad que nos rige La Ley General de Infraestructura Física Educativa, Le Ley de Educación Pública, Ley de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Baja California Sur, Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de baja California Sur, Ley de Educación para el Estado de baja California Sur, no nos permite realizar dicho acto /actividad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

Lic. Mónica Trevizo Vásquez.
Administradora del Instituto Sudcaliforniano
de la Infraestructura Física Educativa

ISIFE
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo/Expediente.
DRCC/DSSM*